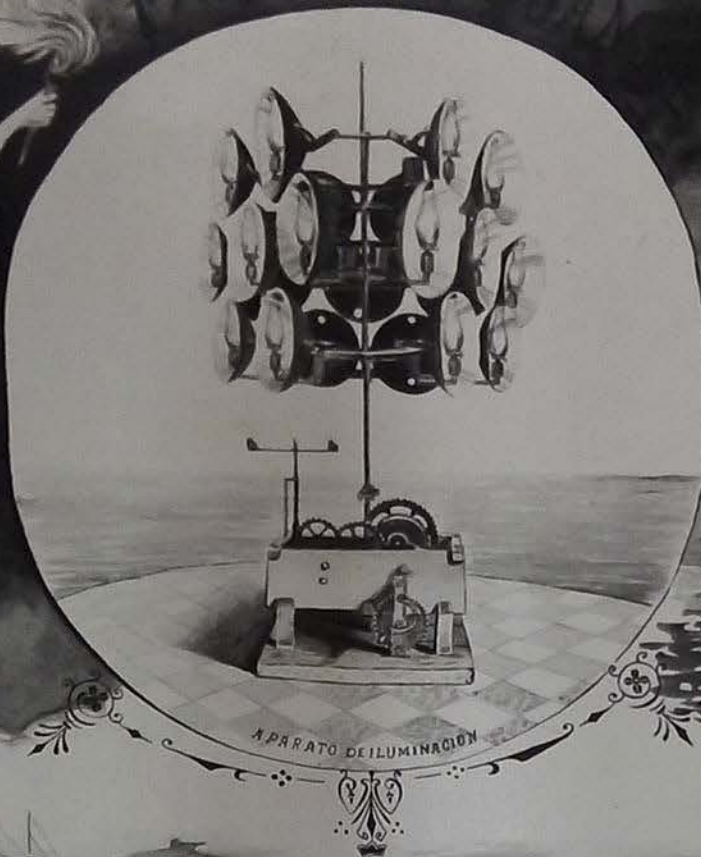


# FARO DE SAN JUAN



BARCO DEL SIGLO XVII



CIUDAD DE LA HUERACRUZ

SAN JUAN DE LOS RIOS



BALUARTE DE SAN PEDRO



ANTIGUO MUELLE



ENTRADA A LA ADURNA

PRIMER FARO DE MEXICO ENCENDIDO EL 30 DE MAYO DE 1804

El aparato de iluminación es catóptrico y está compuesto de tres planos que forman las caras de una pirámide triangular. Cada plano lleva 7 lámparas provistas de reflector parabólico de 54 centímetros de diámetro. El conjunto gira alrededor de un eje vertical empleando tres minutos en hacer una revolución completa y produce un destello prolongado cada minuto.

Fue proyectado por el astrónomo Mendoza de los Ríos, construido en Londres e instalado en una torre de mampostería construida expresamente sobre el baluarte N.W. del Castillo de San Juan de Ulúa provista de linterna con cristales y cúpula para cámara de iluminación y corredor exterior con barandal de hierro.

En el interior de la torre existían habitaciones para los encargados del servicio del faro y para depósito de combustible.

El movimiento era producido por un mecanismo de relojería con peso motor y provisto de un regulador de aspas.

La altura de la cúpula sobre el nivel medio de las aguas del mar era de 27 metros.

Su alcance geográfico para un observador colocado a 6 metros sobre el nivel del mar, era de 15.66 millas náuticas y su alcance luminoso según todas las probabilidades, debe haber sido 28 millas en tiempo claro.

El faro de Ulúa fué inaugurado el 30 de Mayo de 1804 y según el bien informado e ilustre Barón de Humboldt costó mas de 100.000,00 pesos.

Para el sostenimiento del faro se creó un impuesto "Derecho de Faro" que se cobraba a los barcos que llegaban a Veracruz siendo de un real por tonelado de carga para los buques procedentes de Europa, de tres cuartillas para los de América y de Medio-real para los de cabotaje, estos derechos debían producir 300000 pesos al año, en tiempo corriente de paz.

En los primeros años de su servicio se encendía todas las noches; pero desde 1806 hasta el 22 de Diciembre de 1806 solo se iluminaba cuando había barcos nacionales a la vista.

Esta mala disposición quedó abolida el 22 de Diciembre de 1808 desde cuya fecha se encendió todas las noches.

En 23 de Septiembre del año de 1824 se desarmó debido al estado de guerra que existía en el país.

En 1827 se volvió a encender y el Ministerio de Hacienda dió aviso a los Ministros de las Potencias Extranjeras.

En 1874 al inaugurarse el Faro "Benito Juárez" en la torre del antiguo convento de San Francisco en la Ciudad de Veracruz, continuaba funcionando el faro de Ulúa; pero, como el aparato cata-dioptrico de  $d=25$  distancia focal de Benito

Juarez" debía producir una luz fija, blanca en todo el horizonte con destello de minuto en minuto, se dispuso no encender las lamparas de una de las tres caras del faro de Uluá para distinguir ambos faros, cuya enfilación servia a los marinos para entrar al fondeadero de Veracruz, junto al arrecife de la "Guberga" por el "Canal del Norte" comprendido entre este arrecife y la costa.

El faro de Uluá fue extinguido definitivamente el día 2 de Abril de 1894 en que se inauguraron el faro de la Isla de Sacrificios y la Luz de la Puerta del Muelle Fiscal, en Veracruz que con sus sectores blancos, rojo u oscuros, fijos o intermitentes, dan a los marinos mayor numero de indicaciones que la enfilación de los faros de Uluá y Benito Juárez."

Por el "Estado de Iluminación y Avalizamiento en las costas de los Estados Unidos Mexicanos, en 31 de Diciembre de 1905 se ve que el faro de San Juan de Uluá fue el primero que se encendió en México y por la "Lista de Faros de 1901" de los Estados Unidos del Norte se deduce que el faro de Uluá es de los mas antiguos de América. Por estas razones el aparato de iluminación fue desarmado y ha sido instalado en la Oficina de la Dirección General para constituir el primer elemento del Museo del Servicio de Faros.